La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio de la Universidad Libre

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 7443 del 13 de noviembre de 1998

Confiere a:

Moreno Salazar Cristian José

T.I. 1.034.516.148 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE

Rectora

COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE
SECRETARIA ACADÉMICA

Secretaria Académica

Registro Interno
Folio No. 096 Libro No. 031

UNIVERSIDAD LIBRE
SCIENTIA FONS LIBERTATIS
COLOMBIA

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del
mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)
No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994,
del Ministerio de Educación Nacional.

Scanned with CamScanner

Colegio de la Universidad Libre

EFQM RECOGNISED BY EFQM 2021 ★★★

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN
No. 116 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Bogotá, D.C., a 10 días del mes de diciembre de 2021 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica, en la Rectoría del **COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE**, Institución aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 7443 de noviembre 13 de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procede a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Moreno Salazar Cristian José

T.I. 1.034.516.148 de Bogotá, D.C.

Esta Acta consta de 130 estudiantes; comienza con el nombre de ACOSTA PRECIADO JUANITA y cierra con el nombre de VILLAMIL SAAVEDRA SIMÓN DAVID.

Firmada por la Rectora MARLENE BELTRÁN PRIETO y la Secretaria Académica OLGA LUCÍA MARTÍNEZ PAREDES.

Dada en Bogotá, D.C., a los siete (10) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 del Ministerio de Educación Nacional.

COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE RECTORÍA

Bertha Marlene Beltrán Prieto
Rectora

COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECRETARÍA ACADÉMICA

Olga Lucía Martínez Paredes
Secretaria Académica

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE PREGRADO No. 058-A-2026

En la ciudad de Bogotá D.C. a los cinco (5) días del mes de Agosto del año Dos mil Veintiseis (2026), se confirió el título de:

ARQUITECTO

al alumno (a)

CRISTIAN JOSE MORENO SALAZAR

C.C 1034516148 BOGOTÁ D.C.

Conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 1386, mediante el siguiente juramento

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No. 97579, que lo acredita para ejercer la profesión de:

ARQUITECTO

En fe de lo anterior, se firma la presente acta

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C.,Agosto 05 de 2026

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio 20 10A Libro 1 del 05 de agosto de 2026

Scanned with CamScanner